



EDITH ROMERO

Reforma judicial **AECTA AUTONOMÍA** DEL **PJF** y la división de poderes: **IGLESIA**

La Iglesia, igual levanta la voz para mostrar su temor y las dudas que genera la cada vez más inminente reforma judicial. En ese sentido, la Conferencia del Episcopado Mexicano expresó su preocupación por la posible aprobación de dicha propuesta presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, que fue aprobada en primera instancia por la Cámara de Diputados y que próximamente se analizará en el Senado de la República.

Fue a través de un comunicado en donde la Iglesia católica mencionó que "la propuesta impulsada por el presidente no responde a la revisión integral del sistema judicial, ni garantiza una mejor y más cualificada impartición de justicia, más aún, afecta la autonomía del Poder Judicial y pone en entredicho la división de poderes que establece nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

"Hacemos votos para que el Senado de República, tomando en cuenta su responsabilidad y la trascendencia del tema, se dé el tiempo suficiente para reflexionar con profundidad, analizar con prudencia y reconstruir el diálogo con todos los sectores de la sociedad, más allá de partidismos innecesarios, contemplando el bien de la nación, a fin de que avancemos a una reforma integral que inclu-

ya a las fiscalías, los tribunales locales, el respeto a la carrera judicial, así como la justicia federal tan necesaria para nuestro país", alertó.

La institución también hizo un llamado a los senadores para reflexionar la aprobación de la reforma y escuchar a los integrantes del Poder Judicial.

"Pedimos que se escuche el punto de vista de los integrantes del Poder Judicial de la Federación, a los jueces y magistrados, ministros y ministras. Y alentamos a continuar las reflexiones de colegios de abogados, estudiantes y profesionistas en las que coinciden con distintos organismos internacionales".

Vale destacar que desde el inicio de las discusiones en la Cámara de Diputados para determinar la aprobación o derogación de la reforma judicial, tanto trabajadores pertenecientes a este organismo, estudiantes e integrantes de la sociedad civil, se han manifestado en contra de dicha iniciativa al asegurar que vulnera la división de los poderes.

Ante el descontento de la sociedad civil y trabajadores del Poder Judicial, la Conferencia del Episcopado Mexicano llamó a los senadores a continuar las reflexiones de la iniciativa para asegurar que la impartición de justicia sea más cualificada.

"La propuesta de reforma impulsada por el Ejecutivo no responde a una revisión integral

del sistema judicial, ni garantiza una mejor y más cualificada impartición de justicia, más aún, afecta la autonomía del Poder Judicial y pone en entredicho la división de poderes", aseveró la Conferencia Episcopal.

Además, comentó que diversos colegios de abogados, profesionistas y organismos institucionales coinciden en que la elección para el cargo de jueces y magistrados podría debilitar la impartición de justicia en el país y "no ofrece ninguna garantía para superar la corrupción y la impunidad que requiere urgentemente la ciudadanía".

La discusión en el Senado de la República se tiene planeada para este domingo, por lo que la Conferencia del Episcopado Mexicano instó a los legisladores a reflexionar con profundidad la trascendencia de la reforma y a reconstruir el diálogo con todos los sectores de la población por el bien del país.

"Hacemos votos para que el Senado de la República (...) se dé el tiempo suficiente para reflexionar con profundidad, analizar con prudencia y reconstruir el diálogo con todos los sectores de la sociedad, más allá de partidismos innecesarios, contemplando el bien de la nación, a fin de que avancemos a una reforma integral que incluya a las fiscalías, los tribunales locales, el respeto a la carrera judicial, así como la justicia federal tan necesaria para nuestro país", se lee en el comunicado.